

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: MARIA CONSUELO JIMENEZ AYALA
Demandado: herederos de SIGIFREDO SANCHEZ MURILLO
Radicado: 500013110002-2021-00317-00
«FECHA_LITIS»



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de septiembre de 2021. En la fecha paso el presente proceso al Despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Para los fines legales pertinentes, se reconoce al abogado ENYER TORRES GONZALEZ, en calidad de apoderada judicial de las demandadas SANDRA MILENA SANCHEZ JIMENEZ, DIANA CAROLINA SANCHEZ JIMENEZ y YURY MARCELA MILENA SANCHEZ JIMENEZ, en los términos y para los fines del poder otorgado.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: MARIA CONSUELO JIMENEZ AYALA
Demandado: herederos de SIGIFREDO SANCHEZ MURILLO
Radicado: 500013110002-2021-00317-00
«FECHA_LITIS»

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**59db5a51228a33202515d00b7279e206f1b58e59db9d3b127ded13
297b5f0d7c**

Documento generado en 24/09/2021 09:32:31 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**